

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD (SEMAS)

Denominación del responsable: El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad, es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, por lo tanto, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el desahogo y atención de cualquier comunicación o solicitud personal, telefónica, por escrito, correo electrónico y en línea que reciba el Ayuntamiento.

Todos ellos serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Artículo 6°, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y la demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio de la instancia responsable: Circuito La Mintzita #470, colonia Los Manantiales de la Ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58188, con horario de servicio de 8:30 a 16:30 horas, correo electrónico oficial: semas.dtai@morelia.gob.mx

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los servicios otorgados que brinda el H. Ayuntamiento de Morelia a cualquier persona. Además de establecer comunicación directa con los ciudadanos en caso de ser necesario, para la prestación de los servicios requeridos, como podrían ser:

- ❖ Desarrollar y coordinar la ejecución de programas de reforestación con fines de restauración, de protección de cuencas y plantaciones comerciales.
- ❖ Realizar dictámenes de sustentabilidad ambiental: de protección al medio ambiente, depósito de residuos de manejo especial, para poda o derribo de árboles, de acústica y de sustentabilidad para diseño de áreas verdes en fraccionamientos, así como en los permisos y licencias que se soliciten a la administración municipal en materia de medio ambiente.
- ❖ Imponer las sanciones correspondientes cuando se infrinjan las normas municipales en materia ambiental
- ❖ Inspeccionar y supervisar la aplicación de los permisos en materia ambiental en Morelia.
- ❖ Autorizar la quema a cielo abierto.
- ❖ Brindar charlas y capacitaciones en materia medio ambiental a entidades y dependencias gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y al sector privado.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que

se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Datos personales sometidos a tratamiento: Los datos personales enlistados a continuación, podrán ser solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad de forma directa o indirecta, y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la misma, a través de los documentos idóneos que los contengan:

- ❖ Nombre
- ❖ Edad
- ❖ Estado civil
- ❖ Fecha de nacimiento
- ❖ Teléfono
- ❖ Domicilio
- ❖ Ocupación
- ❖ Firma
- ❖ Tipo de asentamiento donde vive
- ❖ Clave Única de Registro Poblacional

Datos personales de menores de edad que podrían ser solicitados: Esta Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad, **no recaba ni solicita** datos de menores de edad, por no ser necesarios para el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, podrían ser recabados para propaganda gubernamental, previo consentimiento por escrito de sus padres o tutores.

Datos sensibles que podrían ser recabados: Además de los datos personales mencionados, la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad **no recaba** datos considerados como sensibles.

Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular: no aplica.

Fundamento legal que faculta el tratamiento: Los datos personales y sensibles en posesión de esta Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad son los necesarios y proporcionales para el ejercicio de las atribuciones y objetivos establecidos en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán
- Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Ingresos del Municipio de Morelia
- Bando de Gobierno del Municipio de Morelia en su artículo 44 fracción V incisos A), B), C), D) y E).
- Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán en sus artículos 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90.
- Reglamento de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio, en su totalidad.

- Reglamento Municipal de Protección Civil, en su totalidad.
- Reglamento Interno del Archivo Histórico Municipal de Morelia.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia.

Además de los datos mencionados, no será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Integración de datos a la Base de Datos de Información Municipal (BIM): Los datos personales proporcionados serán tratados conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable y podrán ser integrados a la Base de Datos de Información Municipal (BIM), la cual agrupa la información de los diferentes sistemas utilizados por el Ayuntamiento de Morelia para su operación, en cumplimiento del Reglamento de Gobierno Digital de la Administración Pública Municipal de Morelia.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento: Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] o bien, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Morelia, denominada:

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Ubicación: Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270

Correos electrónicos: clasificación.ditai@morelia.gob.mx y
transparenciamorelia@morelia.gob.mx

Número telefónico: 443-312-3641

Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. Precisar el área que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;

-
8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;
 9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.
-

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán [<http://imaip.org.mx>], donde podrá presentar su inconformidad.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: Se hará de su conocimiento a través del portal de transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Morelia: [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>]

Fecha de actualización: 1º de abril de 2025